

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas del día catorce de agosto del año dos mil veinte, previa convocatoria, se encuentran reunidos en el aula de capacitación de la Defensoría Pública del Estado, sita en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; el Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez, Director General de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses; la L.A.T. Liliana Rodríguez Carreño, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Defensoría de la Pública del Estado de Oaxaca y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses; la M. Aud. Maricruz Velázquez Sánchez, Jefa de la Unidad Administrativa y Vocal A del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses; la Mtra. Cindy Ramírez Matías, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Vocal B del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses; el Ing. José Alfredo Ramírez Julián, Administrativo y Vocal C del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses; de conformidad con lo dispuesto en el punto número 7, apartado 1 del Acuerdo que tiene por objeto expedir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, y lo dispuesto en el Artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé que los Servidores Públicos deben apegarse en el desempeño de sus funciones, cargos o comisiones a los principios de sus funciones, cargos o comisiones a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. Conforme al siguiente orden: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración legal del Quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del día. -----
- 3.- Ratificación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- 4.- Apartado Ética e Integridad Pública en la página web de la DPEO -----
- 5.- Seguimiento a Acuerdos y Cumplimiento del Plan de Trabajo. -----
- 6.- Asuntos generales. -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

-DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -

- 1.- **Lista de Asistencia y declaración legal del Quórum.** - Con fundamento en el Artículo 4, de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y el

www.oaxaca.gob.mx



comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, del “Acuerdo que tiene por objeto expedir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca”, la L.A.T. Liliana Rodríguez Carreño, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Defensoría de la Pública del Estado de Oaxaca y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses; verifica que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados por lo que anuncia al Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez, Director General de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses; que existe el quórum legal requerido, por lo que el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de esta Defensoría procede a declarar legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses. -----

2.- Lectura y aprobación del Orden del día. - En uso de la palabra la L.A.T. Liliana Rodríguez Carreño, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Defensoría de la Pública del Estado de Oaxaca y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses; somete a consideración de todos los presentes el Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los presentes -----

3.- Ratificación del Acta de la Sesión Anterior. - Continuando con la Sesión la Mtra. Cindy Ramírez Matías, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Vocal B del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses; procede a la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de este Comité, celebrada en fecha diecisiete de abril del dos mil veinte, al término de la lectura, los miembros propietarios y suplentes la ratifican en todas y cada una de sus partes, conforme a los términos establecidos en el apartado 7 de los Lineamientos para propiciar la integridad y el comportamiento ético de Servidoras y Servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones del Acuerdo General por el que se expide el Código de Ética del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca. -----

4.- Apartado Ética e Integridad Pública en la página web de la DPEO. - En uso de la palabra la M. Aud. Maricruz Velázquez Sánchez, Jefa de la Unidad Administrativa y Vocal A del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses; presenta al comité el oficio SCTG/SCST/0251/2020, signado por el Lic. Maximino Vargas Betanzos, Subsecretario de la Contraloría Social y Transparencia, mediante el cual presenta observaciones a diferentes puntos referentes al Comité, en uso de la palabra la L.A.T. Liliana Rodríguez Carreño, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Defensoría de la Pública del



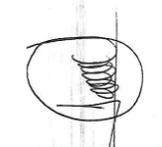
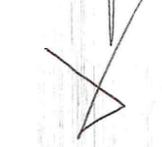
Estado de Oaxaca y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses; informa al Presidente y demás miembros del comité que la mayoría de los puntos que ahí se mencionan ya fueron solventados, derivado de los problemas técnicos que presenta el servidor de la pagina web de la dependencia los cambios en esta aun no se han podido realizar. -----

5.- Seguimiento a Acuerdos y Cumplimiento del Plan de Trabajo. – Acto seguido en uso de la palabra la L.A.T. Liliana Rodríguez Carreño, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Defensoría de la Pública del Estado de Oaxaca y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses; informa al Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez, Director General de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses; que derivado del comunicado emitido por la Secretaria de Salud para la prevención en la propagación del virus COVID-19 y con fundamento en el artículo 42 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que otorga la facultad de brindar seguridad a los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado, se informo a los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada y a las Entidades y Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno Estatal, que a partir del día 21 de marzo se puso en marcha el plan de contingencia gubernamental “COVID-19” mediante el cual se suspendieron las actividades no esenciales del sector público y se realizaran únicamente las funciones sustantivas y prioritarias, de cada organismo y dependencia, para tal efecto se deberán cubrir dichas funciones con el personal mínimo, indispensable mediante guardias compactadas. Dada esta situación y tomando en cuenta que la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca es una dependencia que en su mayoría realiza trabajo de atención al público, se considero prudente evitar concentraciones de más de diez personas, haciendo poco viable el avance en el plan de trabajo de este comité, por lo que en uso de la palabra la L.A.T. Liliana Rodríguez Carreño Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Defensoría de la Pública del Estado de Oaxaca y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses; propuso que se retomara el cumplimiento de los puntos del Plan de Trabajo cuando el personal de esta dependencia regrese paulatinamente y se puedan llevar a cabo los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo, lo cual es aprobado por unanimidad por los presentes. -----

6.- Asuntos Generales. – Acto seguido el Presidente del Comité pregunta a los Integrantes del Comité manifiesten otros temas que deseen tratar como asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar. Por lo anterior, se dan por desahogados todos los puntos del Orden del Día de la presente Sesión. -----

7.- Clausura de la Sesión. – En uso de la voz la Lic. Liliana Rodríguez Carreño Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Defensoría de la Pública del Estado de Oaxaca y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de




Conflictos de Intereses, comunica al Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez, Director General de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, que se han agotado los puntos del orden del día y lo que procede es la clausura de la Sesión, por lo que en uso de la palabra el Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez, Director General de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, en uso de la palabra manifiesta: "Siendo las trece horas del día de su inicio, declaro formalmente clausurada esta Segunda Sesión de del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca, por lo que se instruye a la Secretaria Ejecutiva, levantar el Acta correspondiente, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron. -----

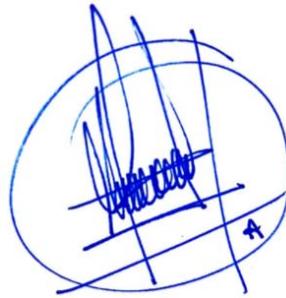
CONSTE. - - COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.



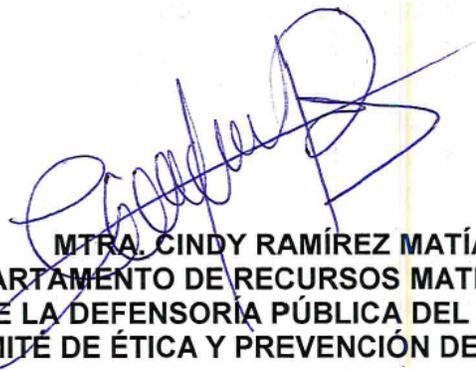
**MTRO. JESÚS GERARDO HERRERA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE
OAXACA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERESES**



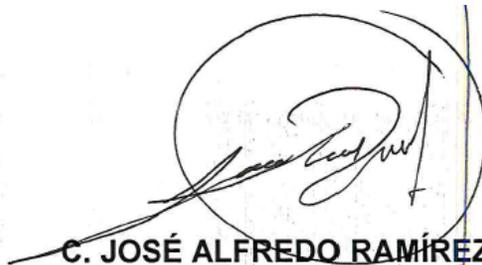
**L.A.T. LILIANA RODRÍGUEZ CARREÑO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA
DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA Y SECRETARIA
EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE
INTERESES**



M. AUD. MARICRUZ VELÁZQUEZ SÁNCHEZ
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL
ESTADO DE OAXACA Y VOCAL A DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERESES



MTRA. CINDY RAMÍREZ MATÍAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
Y VOCAL B DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



C. JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ JULIÁN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES LA DEFENSORÍA PÚBLICA
DEL ESTADO DE OAXACA Y VOCAL C DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS